



Jorge Barrera García (1 de 1)
Firma electrónica
Fecha Firma: 29/07/2026
HASH: 2b598fe36adde9400c1410c77df670



Expediente nº 1673/2026

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario
N.º 2026/05

D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2026, aprobó inicialmente el expediente nº2026/05 de Modificación de créditos del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario, por importe de CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON UN CENTIMO (**110.228,01€**).

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del artículo 169, por remisión del punto 2 del artículo 177 ambos del Texto Refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete el expediente a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia, por un periodo de **QUINCE DÍAS (15) HÁBILES**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose elevada a definitiva la aprobación si durante el periodo de información pública no se formulase reclamación alguna.

Durante el plazo de información pública el expediente podrá ser examinado en la Intervención Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Brenes (2.normativa e información jurídica/documentos en tramitación sometidos a información pública), con acceso a través de brenes.sedelectronica.es.

En Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE



Cód. Validación: 4GL9NANWSEUJ59SV0GZDPA7Z
Verificación: www.sedelectronica.es
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1